



HECHO ESENCIAL

Santiago, 22 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0403.

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que el día de hoy se ha efectuado a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo el sistema de calce automático de ofertas a firme de instrumentos de renta fija (Telerenta), una colocación de Bonos de Parque Arauco S.A. correspondiente a la Serie X. Los colocadores fueron Banchile Corredores de Bolsa y Santander Corredores de Bolsa.

Los Bonos de la Serie X se colocaron por un monto total de 2.000.000 Unidades de Fomento con cargo a la línea N° 803. La amortización del total del capital será al vencimiento, el día 20 de febrero de 2025 y la tasa de colocación es de 2,2% anual.

Finalmente, informamos que a esta fecha no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

Lo saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

CC: Bolsas de Valores
Representantes de los Tenedores de Bonos
Clasificadoras de Riesgo